

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA S.O.S. SOLUCIONES – ASESORIA
– SERVICIO AUTOMOTRIZ S.A. SOSPAZ, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL DOS MIL ONCE**

En el Cantón Guayaquil, a los quince días del mes Marzo del dos mil once, en la sede ubicado Coop. Aguirre Abad solar 13 Mz 1, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

IZAGUIRRE PAZ TOMAS EDUARDO, propietario de cuarenta acciones (40); **PAZ FUROIANI CLOTARIO EDUARDO**, propietario de setecientos sesenta acciones (760); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2010 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**

Preside la Junta General al señor **IZAGUIRRE PAZ TOMAS EDUARDO** en su calidad de accionista de la Compañía y actúa como Secretario **PAZ FUROIANI CLOTARIO EDUARDO**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Gerente General que certifica. f) **PAZ FUROIANI CLOTARIO EDUARDO** f), **IZAGUIRRE PAZ TOMAS EDUARDO** accionista f).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 15 del 2011.



Clotario Eduardo Paz Furoiani
Gerente General